



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII 2012-2016



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2016, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 14:03 hrs.

RECESO: 01:56 hrs. SÁBADO

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de los integrantes del MDTEO, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Mario Olivera Osorio, Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano, C. Cesar León Mendoza integrante de los medios independientes, Adán Mejía López y 25 compañeros del Frente Popular Revolucionario presos políticos detenidos de manera arbitraria por las fuerzas represivas del Estado Mexicano, por lo que responsabilizamos al gobierno estatal y federal de la integridad física y psicológica de los compañeros y de sus familiares.
3. Esta Asamblea Estatual, la CNTE y el movimiento popular ratifican el respaldo político y jurídico al Profr. Rubén Núñez Ginez, como Secretario General y al Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, como Secretario de Organización, de la Sección XXII e integrantes del Comité Ejecutivo Seccional 2012-2016.
4. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruce de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatual acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Exigir la salida de Gabino Cué Monteagudo de la gubernatura del estado.
 - c). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - d). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - e). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - f). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
5. Ratifica fortalecer el plantón nacional con el 20% de la membresía del MDTEO.
6. Acuerda exigir que el desarrollo de la mesa de negociación sea pública y abierta.
7. Ratifica a la Comisión Política para continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo

- de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE, discusión colectiva y el acompañamiento de la Comisión Nacional de Mediación.
8. Acuerda emplazar al gobierno federal y estatal para que dé respuestas satisfactorias a las demandas del MDTEO, el movimiento social y justicia para el crimen de lesa humanidad del 19 de junio, caso contrario los responsabilizamos del no inicio del ciclo escolar 2016-2017.
 9. Acuerda exigir la salida inmediata del Dr. Josías Rojas Quintas por entregar a la ENSFO al espurio IEEPO y se exige la convocatoria para el relevo de la estructura oficial (Dirección y Subdirección Académica).
 10. Ratifica que la Presidencia de Pagos, la Secretaría Técnica, las Subcomisiones Mixtas de los niveles educativos y la Secretaría de Asuntos jurídicos asuman su papel para ser vigilantes de los pagos de los compañeros del MDTEO, la revisión de las plazas conciliar y la situación legal jurídica en las mesas de negociación y demás temas que les correspondan.
 11. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
 12. Acuerda que la Comisión Política retome en la mesa de negociación el pago de la prima de antigüedad de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO con laudos o sin laudos.
 13. Acuerda que la Comisión Política en su conjunto y el Jurídico de la Sección XXII realicen una reunión en lo inmediato con el Comité de Víctimas de Asunción Nochixtlán para dar seguimiento a las demandas de justicia y se nombre una comisión magisterial que dé seguimiento puntual al cumplimiento de las tareas emanadas de cada mesa de negociación y se informe en la próxima Asamblea Estatal.
 14. Acuerda que la CNUN retome en las mesas la libertad absoluta e incondicional de los presos políticos, así como la cancelación de las órdenes de aprehensión de los militantes de la CNTE.
 15. Acuerda que la CNUN exija a la SEGOB un documento respuesta de lo que se está tratando en las mesas de negociación.
 16. Acuerda la no rotatividad de los integrantes de comisión política que entran en las mesas de negociación y se informe en la siguiente estatal.
 17. Acuerda la inhabilitación de los Profrs. José Ángel Gómez Antonio de la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Formadores de Docentes por realizar reuniones con los alumnos que no participan en la jornada de lucha y de Pascual Daniel García Cervantes por abandonar sus responsabilidades políticas en la Secretaría de Asuntos Profesionales.
 18. Acuerda exigir de manera inmediata al gobierno estatal y federal el castigo a los culpables materiales e intelectuales de la muerte del compañero José Caballero Julián del nivel de educación indígena quien fue brutalmente golpeado en el desalojo fallido del espurio IEEPO del día 11 de junio de 2016.
 19. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de los integrantes de la Unión Cívica Democrática de Barrios Colonias y Comunidades (UCIDEBACC) de Pinotepa Nacional, Teofilo García López, Librado Baños Rodríguez y Felipe Rojas Ordunio presos políticos detenidos de manera arbitraria por las fuerzas represivas del Estado mexicano, por lo que responsabilizamos al gobierno estatal y federal de la integridad física y psicológica de los compañeros y de sus familiares.
 20. Acuerda dar el respaldo político y jurídico a los compañeros de la ENSFO en sus acciones políticas como: la cobertura de las instalaciones de la institución, el resguardo de la radio como medio informativo de la presente jornada de lucha y retomar las diversas demandas políticas, administrativas y económicas en la mesa de negociación.
 21. Ratifica una cooperación de \$50.00 por integrante del MDTEO, para las familias de los compañeros heridos y caídos el 19 de junio de 2016.
 22. Acuerda no permitir la toma de posesión de la gubernatura.
 23. Rechaza el informe que presenta la PGR y la PJEJO a la comisión del senado sobre la masacre de Nochixtlán y ratifica que el único culpable de los hechos del 19 de junio de 2016 es el Estado mexicano.
 24. Acuerda promover en lo inmediato, a través de las Autoridades Municipales, la comisión de víctimas de Nochixtlán y la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII un juicio político y la destitución de Gabino Cué Monteagudo por ser el autor intelectual de la masacre del 19 de junio de 2016.

25. Acuerda el boicot a las empresas que participaron en el paro patronal del 8 de agosto, convocado por el Consejo Coordinador Empresarial.
26. Acuerda que en la ANR se impulse el plan de acción de manera unitaria si no hay avances en las mesas de negociación, con la reactivación de los bloqueos, toma de oficinas gubernamentales, empresas transnacionales, etc. con la integración de los padres de familia y organizaciones sociales.
27. Acuerda realizar una conferencia de prensa en el llano, la toma de los juzgados por la liberación de los presos políticos y el alto a la criminalización de la protesta social el día lunes 15 de agosto de 2016 a las 11:00hrs.
28. Acuerda realizar Asambleas de los Niveles Educativos para el día miércoles 17 de agosto de 2016.

TAREAS

1. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII continúe con la ruta de Iniciativa de Ley Ciudadana para la abrogación de la mal llamada reforma educativa, que incluye la recuperación de firmas, a través de la estructura seccional.
2. Que la Secretaría Técnica y el enlace de Comisión Política del Nivel del PAAE convoquen a una reunión a las tres delegaciones para revisar las diferentes problemáticas de los compañeros del nivel.
3. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda y el CENCOS 22 recuperen testimonios gráficos y de video de los heridos y familiares de los caídos para seguir denunciando el crimen de lesa humanidad del 19 de junio de 2016.
4. Que la Comisión Política de manera inmediata convoque a una conferencia de prensa con los compañeros heridos y familiares de los caídos para informar las condiciones reales de las mesas de negociación.
5. Que en la próxima ANR se impulse la realización del Congreso Nacional de Educación convocado por la CNTE.
6. Que se realicen reuniones bilaterales, trilaterales o tetralaterales con los contingentes de Chiapas, Guerrero y Michoacán de balance, sincronía del plan de acción y perspectiva de la huelga magisterial.
7. Que los regionales y sectoriales cambien de manera inmediata a las delegaciones y C.T. Sindical que ya fenecieron o que no funciona su estructura delegacional.
8. Que el Nivel de Educación Física en la Asamblea Estatal de Nivel nombren a sus representantes para integrarse al CEDES 22.
9. Que los sectoriales convoquen para el día 20 de agosto a las Autoridades Municipales y Agrarias, la Coordinadora Estatal de Padres de Familia y el Comité en Defensa de la Educación de los Pueblos Originarios a las reuniones regionales de padres de familia.
10. Que el CEPOS 22 tenga preparada la ruta del relevo seccional para el momento que este MDTEO lo avale.
11. Que el CEDES 22 convoque a la sociedad al foro estatal para la construcción colectiva del proyecto de educación democrática previa al segundo foro nacional, presente el calendario escolar alternativo y la campaña que anuncie que el ciclo escolar 2016-2017 es el año de la consolidación del PTEO.
12. Que se busque el mecanismo para que un compañero de los egresados de las normales, de los compañeros jubilados y representantes de los padres de familia, se integren a la mesa de negociación cuando les corresponda.
13. Que se realice el llamado para integrarse a la Comisión Nacional de Mediación a las siguientes personalidades: Javier Sicilia, Raúl Vera y el padre Alejandro Solalinde.
14. Que se busque el mecanismo para que las autoridades municipales, padres de familia y ciudadanos interpongan una demanda de amparo ante un juez federal contra el ilegal rescate económico a la iniciativa privada con recursos del erario público y nuestros impuestos.
15. Que la Secretaría de Asistencia y Previsión Social busque los mecanismos para integrar a doctores en el campamento y los espacios de las actividades.
16. Que se realicen brigadeos al sector salud y a otros sindicatos para fortalecer la jornada de lucha.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra de Daniel Cuevas Chávez y Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En rechazo de toda actitud de revanchismo o señalamiento hacia los compañeros por diferencias políticas e ideológicas y exhorta a todos, que en el marco del debate de altura se construyan rutas que beneficien y fortalezcan a este MDTEO.
3. En respaldo de la basificación de la contratación de los abogados de la Secretaría de Asuntos Jurídicos que continúan en la resistencia del MDTEO.
4. En repudio al Director del espurio IEEPO Germán Cervantes Ayala como persona non grata en el estado de Oaxaca.
5. Por el desconocimiento de los estudiantes y egresados normalistas que se inscribieron al examen de oposición del INEE.
6. En contra de los compañeros que asisten a los cursos convocados por el espurio IEEPO y se sancione de acuerdo a los principios rectores del MDTEO.
7. En contra del Profr. Eloy Faustino Ríos de la delegación D-II-62 del Sector Cuicatlán por defraudar a la Secretaría de finanzas de ésta delegación con \$41,100.00
8. En contra del C. Lic. Félix Maturano, de Valle Nacional por reunir a las autoridades municipales, ejidales y comerciantes del sector contra el magisterio de la Sección XXII, los hacemos responsables por la integridad física de cualquier compañero del sector, provocando que en las comunidades no aceptarán a los maestros de la Sección XXII en éste periodo escolar.
9. En contra de José Enrique Canché Uc Director de la Esc. Sec. Gral. “Miguel Hidalgo” de Tehuantepec y sus colaboradores de esta escuela: Profra. María C. Vargas Martínez, David Vicente Gallegos, Natividad Martínez Parada y los C. José Adonis Jarquín Toral, José Francisco Ordaz Gutiérrez, Luvia Díaz Alfa, Kenia J. Rosales Díaz por entregar documentación al espurio IEEPO y fomentar la mal llamada reforma educativa.
10. Por el resguardo de Radio Universidad como medio de información y análisis del movimiento magisterial y popular.
11. En contra del Profr. Mayolo Navarrete García, Director de la Escuela Secundaria General “Manuel Ávila Camacho” de la ciudad de Oaxaca, por estar en contra del movimiento y estar a favor del espurio IEEPO levantando documentos de denuncia hacia los profesores que están participando en la jornada de lucha.
12. En respaldo político y jurídico a los compañeros del C.T 174 de la Escuela Secundaria General de San Antonio Arrazola de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, se responsabiliza a la espuria 59, a los ciudadanos priístas de cualquier tipo de agresión al personal docente y de los daños materiales que puedan causar a la institución.
13. En contra de los Profr. José Luis Felipe Ceh May, Profra. Azucena del Carmen Rasgado Cruz y Rocío Martínez Vásquez de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec de la escuela Primaria Formal de la región de Tuxtepec por laborar y no participar en la jornada de lucha del MDTEO.
14. Por el desconocimiento del Profr. Andrés Pinacho Jarquín Supervisor de la zona escolar 006 por no participar en las actividades del MDTEO y en cambio estar atento a los llamados del espurio IEEPO y haber participado en los cursos convocados, de la misma forma la remoción y expulsión de los trabajadores de la Educación que se hayan estado reportando al IEEPO o se hayan negado a participar en la presente jornada contra la mal llamada “Reforma Educativa”
15. En respaldo al compañero Esteban Salinas Cortés como responsable de la Supervisión de educación primaria de la zona 006 de Zimatlán.
16. Por el desconocimiento y destitución del cargo como encargada de la supervisión Escolar de Telesecundarias de la zona 06B, perteneciente al sector 06, a la Profra. Marycarmen Alavez Tapia, por asistir a una reunión convocada por el espurio IEEPO.

17. En respaldo político del Profr. Anastacio Hernández Solorzano nombrado el día 15 de julio por la base como encargado de la Supervisión Escolar de la Zona 06B de Telesecundarias con sede en Huajuapam de León.
18. En respaldo a los supervisores comisionados en las zonas donde fueron depuestos los supervisores que se entregaron al espurio IEEPO y no se permitirá la entrada a las zonas escolares a los supervisores mandados por el espurio IEEPO.
19. En contra de las amenazas intimidatorias del espurio IEEPO, de retener los salarios a los Supervisores, Jefes de Sector y Directores de la Región Cañada de todos los niveles educativos y que no asistan al llamado bajo amenazas para la supuesta reunión de planeación del siguiente Ciclo Escolar 2016-2017.
20. En contra del espurio Profr. Gustavo Alvarado García como supervisor a la zona 079 de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca no se aceptará en la región cañada, ni a otro personaje enviado por el espurio IEEPO.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PENDIENTE	2ª ASAMBLEA ESTATAL.	JEFES DE SECTOR O DE ZONA, SUPERVISORES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.	EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
DOMINGO 14/AGOSTO/2016	09:00HRS. III ENCUENTRO DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS.	AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS.	EN EL AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
	09:00 HRS. ANR. (ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA)	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN, PRENSA Y PROPAGANDA.	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
	11:00 HRS. VIII ASAMBLEA NACIONAL DE ARTICULACIÓN CON TRABAJADORES DE LA CIUDAD Y EL CAMPO.	PENDIENTE	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
LUNES 15/AGOSTO/2016	ACCIONES POLÍTICAS DE MASAS, DE MANERA SINCRONIZADA EN TODO EL PAÍS.	PENDIENTE	PENDIENTE
	11:00HRS. CONFERENCIA DE PRENSA Y BLOQUEO A LOS JUZGADOS POR LA LIBERACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS Y EL ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL.	FAMILIARES DE LOS PRESOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, MAGISTERIO OAXAQUEÑO.	EN EL LLANO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
MIÉRCOLES 17/AGOSTO/2016	ASAMBLEAS DE NIVELES EDUCATIVOS	LO DEFINE CADA NIVEL	LO DEFINE CADA NIVEL
SÁBADO 20/AGOSTO/2016	REUNIONES REGIONALES DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS.	AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS.	CAÑADA: CUICATLÁN. JEFATURA DE SECTOR No. 2 EDUC. INDÍGENA. COSTA: PUTLA. ISTMO: JUCHITÁN. MIXTECA: EN LA NORMAL DE HUAJUAPAM. SIERRA SUR: FRENTE AL PALACIO DE MIHUATLÁN. TUXTEPEC: CENTRO. SEC. GRAL. "JOSÉ VASCONCELOS" SIERRA NORTE Y VALLES CENTRALES: SANTA MARÍA ATZOMPA, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.

LUNES 22/AGOSTO/2016	10:00 HRS. MARCHA-MITIN POR EL X ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL ARQ. LORENZO SAN PABLO CERVANTES.	PENDIENTE	DE LA RADIO LA LEY AL ZÓCALO.
SÁBADO 27/AGOSTO/2016	III ENCUENTRO DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS Y EL MOVIMIENTO SOCIAL OXAQUEÑO.	AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.	EN EL AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

F R A T E R N A L M E N T E
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Rubén Núñez Ginez.

SECRETARIO

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Ángel Santos Altamirano.

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profr. Roque David Reyes Martínez.

TERCER ESCRUTADOR

Profr. Elizabeth Morales Solís Medero.

CUARTO ESCRUTADOR

Profra. Juanita Salinas López.

QUINTO ESCRUTADOR

Profr. Pedro Habacuc Santos López.

SEXTO ESCRUTADOR

Profr. Jhonan de Jesús Matus López.



COMITÉ EJECUTIVO
SECCIÓN 22
SECRETARÍA
DE ACTAS Y ACUERDOS
OAXACA

Profr. Octavio Herrera Camilo.